

Gestión de las Corporaciones Locales»; teniendo en cuenta su contenido y finalidad, ha resuelto conferirles carácter nacional, convocándose con sujeción a las siguientes normas:

**Primera. Contenido.**—Las jornadas de estudios que se convocan tienen por objeto el estudio y análisis de contenidos temáticos relativos a los nuevos retos que se plantean a las Entidades Locales en materia económica, de calidad en la gestión de servicios públicos y en la planificación estratégica de la ciudad.

**Segunda. Lugar de celebración y desarrollo.**—La Semana de Estudios tendrá lugar durante los días 30 de septiembre a 4 de octubre de 1991, en Granada (locales del CEMCI).

**Tercera. Requisitos de los participantes.**—Podrán participar en la Semana que se convoca quienes tengan la condición de personal al servicio de las Administraciones Públicas con titulación superior, en puesto de trabajo relacionado con los contenidos temáticos de la semana que se convoca. Igualmente podrán participar responsables políticos de las Administraciones Locales con competencia en las materias objeto de la Semana.

Si el número de solicitantes lo permitiese podrán ser admitidos a la Semana quienes, sin reunir las condiciones anteriores, lo soliciten.

**Cuarta. Solicitantes.**—El plazo de presentación de solicitudes para participar en la Semana que se convoca será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, en Granada (plaza Mariana Pineda, número 8, 18009 Granada) o presentarse a través de cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**Sexta. Derechos de matrícula y expedición del certificado.**—Los admitidos a la Semana deberán abonar antes del comienzo de ésta, en el CEMCI, en Granada, la cantidad de 35.000 pesetas, en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado.

Podrá acompañarse a la instancia el resguardo del abono mediante giro postal u otro procedimiento adecuado de los derechos de matrícula que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le serán devueltos en el plazo máximo de quince días desde el inicio de la Semana.

No se considerará firme la inscripción hasta tanto no se hayan abonado los derechos de matrícula.

**Séptima. Certificado de asistencia.**—Al término de la Semana será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Presidente, José Constantino Nalda García.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**14424** *RESOLUCION de 3 de junio de 1991, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en el Centro de Investigaciones Sociológicas y se convoca a los opositores para la realización de la fase de oposición.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en las bases de la convocatoria, en turnos de promoción interna y libre para cubrir una vacante de Ayudante de investigación sociológica en el Centro de Investigaciones Sociológicas, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de 29 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), esta Presidencia ha resuelto:

**Primero.**—Aprobar las listas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, que se expondrán en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid), en el Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, 8, Madrid), y en los tablones de anuncios del Departamento (edificio INIA, Complejo Moncloa y calle Alberto Alcocer, 46, duplicado, Madrid). Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

**Segundo.**—Se convoca para el próximo día 24 de junio de 1991, a las diez horas, en el Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, 8, Madrid), para la realización de la prueba escrita de la fase de oposición, a aquellos aspirantes admitidos que hubieran alcanzado una puntuación mínima de cinco puntos en la fase de concurso.

**Tercero.**—A los efectos previstos en las bases 6.2 y 7.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador hará públicas, en los tablones del Centro de Investigaciones Sociológicas y del Departamento, las valoraciones de los méritos de la fase de concurso, con la debida antelación.

Madrid, 3 de junio de 1991.—El Presidente del CIS, P. D. (Real Decreto 1526/1990, de 8 de noviembre), el Secretario general, Angel P. Muñoz Regidor.

## UNIVERSIDADES

**14425** *RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

**Primera.**—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

**Segunda.**—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

**Tercera.**—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

**Cuarta.**—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

### X SEMANA DE ESTUDIOS SUPERIORES SOBRE ECONOMIA Y GESTIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Granada, 30 de septiembre al 4 de octubre de 1991

Apellidos y nombre: .....  
Documento nacional de identidad número: .....  
Domicilio: .....  
Población: .....  
Código postal: ..... Provincia: ..... Teléfono: .....

Corporación: .....  
Vinculación con la misma: .....  
Puesto de trabajo que desempeña: .....  
Nivel del puesto de trabajo: .....  
Antigüedad: .....

Derechos de inscripción: 35.000 pesetas.  
Forma de pago:  
Giro postal número: ..... Fecha: .....  
Cheque nominativo-Banco: .....  
Número: ..... Fecha: .....

El que suscribe solicita de V. E. que se le admita a dicha «Semana».

En ..... a ..... de ..... de 1991.

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada.

Quinta.-Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo cuarto, apartado 1, letra C), del Real Decreto 1888/1984.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuelas Universitarias, tener el título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Sexta.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.-De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9.º del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Octava.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquier de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Bellaterra, 24 de mayo de 1990.-El Rector.

#### ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.1/879. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Informática. Perfil docente: Control de procesos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.2/880. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Álgebra.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.3/881. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento: Física. Perfil docente: Electrónica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.4/882. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Genética y Microbiología. Perfil docente: Microbiología. Destino Gerona.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 2. Referencia de las plazas: A.a.5/883. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo. Perfil docente: Una plaza: Teoría, Historia y Estructura de la Comunidad Social. Otra: Periodismo especializado.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.6/885. Tipo de

concurso: A. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento: Patología y producciones animales. Perfil docente: Histología y anatomía patológica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.7/886. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento: Psicología de la Salud. Perfil docente: Psicología Social Aplicada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.8/887. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología del Tiempo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.9/888. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Germanística. Perfil docente: Lengua Inglesa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.10/889. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía. Perfil docente: Geografía Humana. Destino Gerona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.11/890. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.12/891. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Privado. Perfil docente: Derecho Procesal.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.13/892. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho Financiero y Tributario.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.a.14/893. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Historia del Derecho y de las Instituciones. Destino Gerona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: A.b.15/894. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Perfil docente: Artrópodos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.17/896. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento: Física. Perfil docente: Física Teórica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.18/897. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Perfil docente: Fisiología Vegetal.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.19/898. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Economía Internacional y de España.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.20/899. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo. Perfil docente: Comunicación de Masas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.21/900. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Preventiva. Perfil docente: Bioestadística.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.22/901. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología Evolutiva.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 2. Referencia de las plazas: B.a.23/902. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Teoría de la Literatura.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.24/904. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía. Perfil docente: Geografía Humana.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.25/905. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Pedagogía y Didáctica. Perfil docente: Organización Escolar.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.a.26/906. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Derecho Constitucional.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 2. Referencia de las plazas: B.a.27/907. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Filosofía. Perfil docente: Una plaza: Historia de la Filosofía Antigua. Destino Gerona. Otra: Historia de la Filosofía Moderna. Destino Gerona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.b.28/909. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Matemáticas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.b.29/910. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento: Ciencia Política y Derecho Público. Perfil docente: Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: B.b.30/911. Tipo de concurso: M. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Filología Clásica. Perfil docente: Filología Latina.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: C.a.31/912. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua, la Literatura y las Ciencias Sociales. Perfil docente: Didáctica de la lengua extranjera «francés».

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: C.a.32/913. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Pedagogía y Didáctica. Perfil docente: Didáctica. Destino Lérida.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a.33/914. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Tecnología de la Programación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a.34/915. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de la Empresa. Destino Gerona.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 3. Referencia de las plazas: D.a.35/916. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Fundamentos del Análisis Económico. Destino Gerona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a.36/919. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Historia Económica. Destino Gerona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a.37/920. Tipo de concurso: A. Área de conocimiento: «Música». Departamento: Didáctica de las Expresiones Musical, Plástica y Corporal. Perfil docente: Música. Destino Lérida.

## ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de Barcelona de fecha ..... publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... por la que se convocan a concurso plazas de profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

### I. Datos de la plaza

(Señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza: .....

- Cátedra de Universidad.
- Cátedra de Escuela Universitaria.
- Titularidad de Universidad.
- Titularidad de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento .....

Concurso de:

- Acceso.
- Méritos.

### II. Datos personales

Apellidos y nombre .....  
 Fecha de nacimiento ..... Número de DNI .....  
 Lugar y provincia de nacimiento .....  
 Domicilio .....  
 Municipio ..... Provincia .....  
 Código postal ..... Teléfono .....

### III. Datos académicos

(Señálese lo que proceda)

Concurso de acceso a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de Universidad. Fecha de la toma de posesión .....
- Titular de Universidad, con tres años de antigüedad a esta resolución de convocatoria. Fecha de la toma de posesión .....
- Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a esta Resolución de convocatoria. Fecha de la toma de posesión .....
- Se acoge al último párrafo del artículo 38 de la L. R. U.: Ser Doctor no numerario de Universidad con exención expresa del Consejo de Universidades. Publicación en el «Boletín oficial del Estado» del .....

Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de la Universidad de .....
- Fecha de toma de posesión .....
- Área de conocimiento .....

Concurso de acceso a una titularidad de Universidad:

- Título de Doctor. Fecha de obtención .....
- Ha estado contratado como ayudante en la UAB (artículo 37.4 de la Ley 11/1983):  
 Desde ..... hasta .....  
 Dentro de este periodo, al menos durante un año, ha realizado en otra Universidad española o extranjera:

- Tareas de investigación en ..... desde ..... hasta ..... (adjuntar documento acreditativo).
- Ha sido ayudante en otra Universidad ..... (Indicar el nombre de la Universidad; No hacer constar la contratación en la UAB) desde ..... hasta ..... (adjuntar documento acreditativo).
- Ha realizado estudios con autorización de la UAB (artículo 34.4 de la Ley 11/1983):

En ....., desde ..... hasta .....

Concurso de méritos a una titularidad de Universidad:

- Profesor titular de Universidad. Fecha de la toma de posesión .....
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha de la toma de posesión .....

Concurso de acceso a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Título de Doctor. Fecha de obtención .....

Concurso de méritos a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Profesor titular de Universidad. Fecha de la toma de posesión .....
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha de la toma de posesión .....
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Fecha de la toma de posesión .....
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria. Fecha de la toma de posesión .....
- Con título de Doctor, obtenido el .....

Concurso de acceso a una titularidad de Escuela Universitaria:

- Título de Licenciado en ..... obtenido con fecha .....
- Título de Arquitecto, obtenido con fecha .....
- Título de Ingeniero Superior, de fecha .....
- Si el Consejo de Universidades ha determinado que para ese área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:
- Título de Diplomado en ..... obtenido con fecha .....
- Título de Arquitecto Técnico, obtenido con fecha .....
- Título de Ingeniero Técnico, obtenido con fecha .....
- Catedrático Numerario de Bachillerato. Fecha de la toma de posesión .....

**Concurso de méritos a una titularidad de Escuela Universitaria:**

- Catedrático Numerario de Bachillerato. Fecha de la toma de posesión .....
- Profesor titular de Escuela Universitaria. Fecha de la toma de posesión .....

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas señaladas.

**IV. Forma en que se abonan los derechos y tasas**

Giro telegráfico de fecha .....

Giro postal de fecha .....

Pago en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona (sello de la Caja de la Universidad).

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

....., a ..... de ..... de 199 .....

(Firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

**ANEXO III****Datos personales:**

Apellidos y nombre.  
Número de DNI y lugar y fecha de expedición.  
Fecha, provincia y localidad de nacimiento.  
Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.  
Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.  
Departamento o unidad docente donde está adscrito.  
Categoría docente actual.

**Datos académicos:**

1. Títulos académicos: Clase, Organismo, Centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, Organismo, Centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:
  - Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.
  - Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.
  - Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en Empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.

**14426** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de mayo de 1991, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos convocados por Resolución de 20 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26).*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 22 de mayo de 1991 de la Universidad Carlos III de Madrid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de fecha 30 de mayo de 1991,

páginas 17622 a la 17624, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17622, en la Comisión suplente, número de concurso 16/1991, donde dice: «Secretario: Don José Tua Pereda», debe decir: «Secretario: Don Jorge Tua Pereda».

En la página 17623, en la Comisión titular de la plaza número 14-15/1991, donde dice: «Secretaria: Doña Teresa Villagarcía Casla, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Secretaria: Doña Teresa Villagarcía Casla, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid».

En la página 17623, en la plaza número 18/1991, al relacionar los Vocales de la Comisión titular, donde dice: «Don Juan Antonio Peña Sánchez de Riveras», debe decir: «Don Juan Ignacio Peña Sánchez de Riveras».

En la página 17623, en la plaza número 19/1991, se ha omitido cabecera de denominación de la misma en la que debe figurar: «Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico».

**ADMINISTRACION LOCAL**

**14427** *RESOLUCION de 12 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Santa Perpetua de Mogoda.

Número de Código Territorial: 08260.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1991, aprobada por el Pleno en Sesión de fecha 5 de abril de 1991.

**Funcionarios de carrera**

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje-Ordenanza.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador de calle.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Regente de Mercado.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Brigadas.

**Personal laboral**

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Economista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Personal de medios de comunicación. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Electricista. Número de vacantes: Una.